

# Primeros recortes en Cultura: ayuda a museos e infraestructura cultural

QUIPO CULTURA

La reducción del 3% en el gasto de cada ministerio que determinó el ministro de Hacienda, como parte de un ajuste fiscal de US\$ 4.000 millones, está obligando a revisar cada programa y fondo del presupuesto de la cartera de Cultura.

El ministro Francisco Undurraga entregó ayer algunas nociones de por dónde irán estos recortes, en medios radiales y televisivos del país. Afirmó, por ejemplo, que la cooperación público-privada es necesaria para terminar la segunda etapa del GAM, ya que los montos requeridos para este primer año serán de \$40 mil millones y "nosotros tenemos provisionado, el ministerio tenía provisionado 20 mil, pero los otros 20 mil no los tengo", señaló en Radio D.C. En CNN dejó entrever que el porcentaje recortado podría ser mayor a ese 3% que pide Hacienda, aunque no aclaró cuánto.

Lo cierto es que al menos dos programas ya están afectados. Uno de ellos es el de inversión en Infraestructura Cultural Pública y Privada, que en el presupuesto de 2026 era de casi \$15 mil millones. La convocatoria estaba destinada a municipios con menos de 50 mil habitantes —una focalización que viene desde 2018— y contemplaba un máximo de \$3 mil millones por proyecto, entregado en dos cuotas de un poco más de \$1.500 millones, una en 2026 y la otra en "años presupuestarios futuros".

Pero, el 18 de marzo, un decreto firmado por el subsecretario de las Culturas y las Artes, Carlos Lobos, revocó la convocatoria 2026 y, según señala el documento, se tomó la decisión "con miras a revisar internamente el programa en comento" y se deja constancia que "la convocatoria culminó su período de recepción de postulaciones el día 11 de marzo de 2026, encontrándose actualmente en etapa de revisión de antecedentes, no habiéndose iniciado aún la etapa de asignación de recursos".

Por otra parte, en una resolución firmada el 26 de marzo, el Servicio Nacional del Patrimonio modificó los montos y amplió el plazo para postular a la convocatoria 2026 del Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos, FMIM, un programa creado en 2018, que financia equipamiento y puesta en valor de colecciones de museos públicos y privados. Se explicó expresamente que esto era debido a los ajustes presupuestarios.

Se redujo el Fondo para el Mejoramiento de Museos en más de \$1.000 millones y se revocó la convocatoria para construir centros culturales en comunas con menos de 50 mil habitantes.



El Museo Baburiza recibió un Fondo de Mejoramiento de Museos que se utilizó en renovar la sala de exposiciones temporales.



Render del futuro centro cultural de Huaihué, que obtuvo un fondo de Infraestructura Cultural para comunas de menos de 5 mil habitantes en 2024.

El monto inicial para este año era de un poco más de \$3.400 millones, dividido en sumas iguales para los dos tipos de establecimientos. Se redujo a un poco más de \$643 millones para museos del sector público, y a \$1.000 millones para los del sector privado. Consecuentemente, se rebajaron los montos máximos para postular, de \$80 a \$60 millones, por ejemplo, en una de las líneas. El cierre de la convocatoria se aplazó hasta el 23 de abril.

### "TERRIBLE Y GRAVE"

Muchos proyectos se han beneficiado en diferentes años de este programa de mejoramiento de museos. Desde la Subsecretaría del Patrimonio Cultural se señaló que se han presentado "propuestas y estamos trabajando en conjunto con la Dirección de Presupuestos en este proceso, el cual aún no está cerrado. Estamos evaluando distintas alternativas y buscando el mejor camino para no afectar la labor del ministerio en sus diversos ámbitos".

Las reacciones no han sido buenas. Tamara Ocampo, del Archivo de La Unión, que recibió fondos en 2024, señaló que "el recorte, para nosotros, es una señal terrible, porque supone un retroceso en todo lo que se avanzó durante muchos años". También suma sorpresa, porque "esto ocurre en un día de cerrar las postulaciones. En nuestro caso, la teníamos lista, entonces, tuvimos que decirle a la gente que estaba en el proyecto que las condiciones cambiarían".

La gestora cultural explica que este fondo "es lo único que existe para tareas tan costosas como lo es poner en conservación y hacer disponible materiales de archivo".

"Grave", así calificó la reboja Fernando Sáez, director de la Fundación Pablo Neruda, que mantiene tres casas museos del poeta. Una de ellas, La Chacón, recibió este fondo por un monto de \$19 millones. "Nosotros estamos en una situación tremendamente difícil, en la que no hemos tenido ayuda alguna para sacar adelante la Fundación Neruda. Después de la pandemia y los años que estuvimos cerrados, no hemos podido llegar a los niveles del 2019. Este tipo de ayuda ha servido para reparar y para mantener las tres casas. Cualquier rebaja de este fondo es bastante grave", dice Sáez. "Es grave porque lo que estamos haciendo con las casas museo, al igual que otros museos, es mantener el patrimonio nacional. Somos una fundación privada que velamos por el patrimonio de Neruda, que es un bien público", añade.

Aunque no estaba postulando para 2026, el Museo de Artes Visuales MAVI UC recibió un fondo del FMIM en 2024. Su directora ejecutiva, Amelía Saavedra, comenta que entiende que esto responde a un ajuste fiscal, pero "considerando la histórica precariedad del sector cultural en Chile, nos parece poco aconsejable reducir fondos que cumplen un rol estratégico. Por una parte, existen líneas que aseguran el funcionamiento, las remuneraciones y la estabilidad de los equipos, y por otra, fondos como el FMIM, que son clave para impulsar inversiones en infraestructura, tanto en espacios expositivos como en el resguardo, conservación y gestión de colecciones".

Preocupados están, también, desde el Museo Municipal de Bellas Artes de Valparaíso, Palacio Baburiza, que en 2024 recibió \$40 millones del fondo, que fue usado para renovar la sala de exposiciones temporales. "Espero que pueda haber mejoras en la infraestructura cultural que distintas organizaciones poseen al servicio de la comunidad", sostiene su director, Ratiel Torres.

### ASUME LA PRESIDENCIA:

#### Ratiel Alcaíno llega a directorio de Estación Mapocho

El exalcalde de Santiago y también reconocido conductor de programas en televisión, Ratiel Alcaíno, fue nombrado como el nuevo presidente del directorio del Centro Cultural Estación Mapocho, el que desde febrero es dirigido por el exministro de las Culturas Jaime de Aguirre. En tanto, el arquitecto Juan Pablo Scariella asumió la presidencia del directorio del Parque Cultural de Valparaíso. Las designaciones fueron hechas por la nueva administración del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.



Alcaíno fue alcalde de Santiago.



Chile Gospel interpretará clásicos del género.

#### SEMANA SANTA: Concierto gratuito de góspel se presenta en Ñuñoa

Clásicos como "Savior", "The Blood Will Never Lose Its Power", "Jesus Promised" y "Amazing Grace" interpretará la destacada agrupación nacional Chile Gospel, como parte de la oferta musical de Semana Santa de Ñuñoa. El conjunto, que suma 19 años de trayectoria y numerosas presentaciones a lo largo del país en teatros y festivales, ofrecerá un concierto gratuito este sábado, a las 19:30 horas, en los jardines de la Casa de la Cultura de Ñuñoa (Avenida Irarrázaval 4055).

### NOMBRAMIENTOS:

#### Alejandra Wood es elegida presidenta del directorio de la Fundación Beethoven

Tras la reciente partida del músico Adolfo Flores (1941-2026), la Fundación Beethoven acaba de confirmar cambios en su directorio. Asumió la presidencia Alejandra Wood, reconocida en historia, actual directora ejecutiva del Centro de Gobierno Corporativo de la Pontificia Universidad Católica, y quien cuenta con una importante trayectoria en el mundo minero y cultural (fue directora ejecutiva del GAM). Como secretario se escogió al abogado Antonio Bascañán Rodríguez y tesoro al empresario, arquitecto y artista visual Juan Gabler. También integran el directorio la abogada María Gracia Carilla y se suma el periodista, académico de la Universidad Católica, productor y presidente del consejo editorial del directorio de Radio Beethoven Gonzalo Saavedra. Desde sus inicios la Fundación Beethoven se ha dedicado a difundir la misión de cámara con destacados intérpretes internacionales. Su temporada 2026 partirá el martes 12 de mayo, en el Teatro Municipal de Las Condes, con el Trío Nikaraiakov.



Alejandra Wood fue directora ejecutiva del GAM.

**AGUAS ANDINAS S.A.**  
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0346

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En virtud de lo acordado por el Directorio del 18 de marzo de 2026, y conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, la Sociedad cita a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 21 de abril de 2026 a las 10:00 hrs. a realizarse en Avda. Presidente Balmaceda N° 1398, piso 10, Santiago, implementando para la participación de los accionistas que así lo decidan, el acceso remoto a dicha Asamblea a través de una Plataforma Virtual.

La Junta Ordinaria de Accionistas se realizará de manera híbrida, de modo que los accionistas que lo prefieran podrán asistir presencialmente, sin perjuicio que el registro de asistencia y las votaciones que corresponda realizar, se desarrollarán a través de una Plataforma Virtual, a la que podrán acceder todos los accionistas de la Sociedad y los representantes de la Comisión para el Mercado Financiero, mediante los dispositivos electrónicos de que dispongan.

La reunión tendrá por finalidad conocer y pronunciarse sobre las materias propias de una Junta Ordinaria de accionistas.

**PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS**

El Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, se encuentran publicados en nuestro sitio web <https://www.aguandasinversionistas.cl/informacion-financiera/estados-financieros>

**ANTECEDENTES**

Se hace presente que los antecedentes de las materias que serán sometidas a la consideración de la junta, estarán a disposición de los señores accionistas en el sitio web [www.aguandasin.cl](http://www.aguandasin.cl) y [www.aguandasinversionistas.cl](http://www.aguandasinversionistas.cl).

**PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA**

Tendrán derecho a participar en esta Junta, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Se ha elaborado al efecto un Procedimiento de participación en la Asamblea, que está disponible en [www.aguandasin.cl](http://www.aguandasin.cl) y [www.aguandasinversionistas.cl](http://www.aguandasinversionistas.cl), con un instructivo descriptivo del sistema, que facilitará la utilización de la herramienta digital y el desarrollo satisfactorio de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

**CALIFICACIÓN DE PODERES**

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 114 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de poderes, si procediere, se efectuará el 20 de abril entre las 9:00 y las 15:00 hrs.

**EL DIRECTORIO**

**INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.**  
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0912

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En virtud de lo acordado por el Directorio del 18 de marzo de 2026, y conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, la Sociedad cita a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día 22 de abril de 2026 a las 10:00 hrs. a realizarse en Avda. Presidente Balmaceda N° 1398, piso 10, Santiago, implementando para la participación de los accionistas que así lo decidan, el acceso remoto a dicha Asamblea a través de una Plataforma Virtual.

La Junta Ordinaria de Accionistas se realizará de manera híbrida, de modo que los accionistas que lo prefieran podrán asistir presencialmente, sin perjuicio que el registro de asistencia y las votaciones que corresponda realizar, se desarrollarán a través de una Plataforma Virtual, a la que podrán acceder todos los accionistas de la Sociedad y los representantes de la Comisión para el Mercado Financiero, mediante los dispositivos electrónicos de que dispongan.

La reunión tendrá por finalidad conocer y pronunciarse sobre las materias propias de una Junta Ordinaria de accionistas.

**PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS**

El Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, se encuentran publicados en nuestro sitio web <https://www.iam.cl/informacion-financiera/estados-financieros>

**ANTECEDENTES**

Se hace presente que los antecedentes de las materias que serán sometidas a la consideración de la junta, estarán a disposición de los señores accionistas en el sitio web [www.iam.cl](http://www.iam.cl).

**PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA**

Tendrán derecho a participar en esta Junta, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma.

Se ha elaborado al efecto un Procedimiento de participación en la Asamblea, que está disponible en [www.iam.cl](http://www.iam.cl), con un instructivo descriptivo del sistema, que facilitará la utilización de la herramienta digital y el desarrollo satisfactorio de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

**CALIFICACIÓN DE PODERES**

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 114 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de poderes, si procediere, se efectuará el 21 de abril entre las 9:00 y las 15:00 hrs.

**EL DIRECTORIO**